

## **Palabras del presidente de la OMC a los participantes en el II Seminario de Deontología**

Dr. D. Guillermo Sierra Arredondo. Presidente de la OMC.

**Madrid, 2002.** Es evidente la importancia de la ética y deontología médicas en la formación pregraduada y continuada del médico y también del importantísimo papel que tienen en su defensa y promoción los Colegios de Médicos y sus Comisiones de Deontología.

Pero cuando se ostentan responsabilidades como las mías, no basta con reconocer lo evidente sino que hay que estar dispuesto a servir activamente a quienes desean mantener viva la promoción de la ética y la deontología médicas facilitando su necesaria adaptación a los grandes cambios políticos, científicos, profesionales y sociales que están teniendo lugar, tanto en España como globalmente en el mundo.

Por eso, cuando la Comisión Central de Deontología me propuso organizar este Seminario mi reacción fue incondicionalmente favorable. Entonces no dudé que esta iniciativa tendría una buena acogida entre sus destinatarios de los Colegios de Médicos de toda España. Sin embargo, vuestra reacción y respuesta ha superado todas las expectativas hasta el punto que tendremos que repetir hasta tres veces este Seminario. Por ello os doy a vosotros, y a muchos otros que me consta que habrían deseado también participar mis más expresivas gracias.

Tengo la seguridad que, gracias a vuestra participación activa, este Seminario va a resultar enormemente fructífera. También quiero expresar mi reconocimiento a la Comisión Central de Deontología por su intenso trabajo de organización y preparación, tanto más fundamental cuanto que tendréis que aprovechar al máximo el breve tiempo en el que se desarrollarán vuestros trabajos.

Vuestro esfuerzo va a ser importantísimo. En primer lugar para que en torno a la Deontología se perfeccione aún más la armonización y coordinación de todos los Colegios de Médicos de España conjuntamente con el Consejo General, lo cual exige contactos que sólo se pueden lograr a partir de relaciones personales.

En segundo lugar hemos de seguir defendiendo nuestros valores éticos y deontológicos en un contexto rápidamente cambiante en el que muchos ciudadanos pueden llegar a exagerar sus expectativas sobre la capacidad de la medicina, con las frustraciones consiguientes, que a veces se proyectan en los médicos que somos como la punta de "iceberg" del sistema de asistencia médico-social de los pacientes. Por lo tanto, paradójicamente los propios éxitos de la medicina pueden conducir al inconformismo y a la decepción, e incluso a las denuncias y demandas judiciales. En esa situación ha surgido una especie de imagen especular de la deontología médica en los ámbitos legales y sociales, que son los derechos de los enfermos.

Es evidente que los colegios de médicos han de continuar su esfuerzo a favor de los pacientes y de la sociedad, que han de preservar la deontología y ética médicas que son insustituibles e inherentes a la profesión y que han de favorecer con todas sus fuerzas la puesta en práctica efectiva de los derechos de los pacientes, si está justificado en los Tribunales de Justicia o en las Comisiones de Deontología, y en general ante la

Administración y el Poder Legislativo. En todos los casos los Colegios de Médicos y sus Comisiones de Deontología han de ser agentes efectivos a favor de la mejor medicina posible.

Por último, para no ser prolijo, los Colegios de Médicos hemos de afrontar, como el sector profesional más interesado e implicado de la Sociedad, los llamados desafíos bioéticos, en los que nuestra responsabilidad como cuerpo profesional es predominante. Ciertamente que en la bioética tiene mucho que decir los juristas, políticos, filósofos, personalidades religiosas, farmacéuticos, biólogos, enfermeras, etc., pero no debemos olvidar que en la realidad del enfermo terminal o cuando se plantean decisiones de manipulación de la vida en sus inicios u otras opciones bioéticas, al final el médico se encuentra en una situación especialmente responsable junto al paciente, en la que en último extremo ha de emplear su deontología y humanidad.

Ante todos estos desafíos es evidente que no podemos limitarnos a cumplir bien con nuestro deber. Hemos de tener una función guía de la sociedad, una función orientadora de la política y la legislación, y una función informadora y educadora.

Vivimos en la llamada sociedad de la información, pero estamos observando que la facilidad en el manejo de datos está ya dando lugar a situaciones de gran confusión cuando no de fraude. En ese paradigma, en el campo de la medicina, la ética y la deontología, partiendo de los Colegios de Médicos, han de ser el faro que ilumine y guíe la defensa de los pacientes y de la salud individual y colectiva.

Muchas gracias y mucho éxito en este Seminario, que queda inaugurado